



## ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

21 de enero 2021, a las 09:30 h

### Lugar de celebración

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la COVID-19 la reunión de este órgano colegiado se ha celebrado a través de medios telemáticos, tal y como prevé el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre) y el artículo 6 de la Orden ECE/1306/2018, de 5 de diciembre, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación y la Mesa única de contratación del extinto Ministerio de Economía y Empresa (BOE de 10 de diciembre).

### Asistentes

#### **PRESIDENTA**

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Menéndez Company, Subdirectora General de Administración Financiera y Oficialía Mayor de la Subsecretaría.

#### **SECRETARÍA**

Dña. Lucía Díaz León, Coordinadora del área de contratación en la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

### VOCALES

D. Julio Jose Díez Menéndez, Abogado del Estado jefe.

D. Miguel Miaja Fol, Interventor Delegado en el Ministerio.

D. Jose Luis Calvo Labra, Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dña. Francisca Gomez-Jover Torregrosa, Subdirectora de Organización, Estudios y Previsión Social Complementaria de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Dña. Belén Gutiérrez Robles, Subdirectora Adjunta de la Oficina Presupuestaria del departamento.

### Orden del día

#### **1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020.**

La Junta acuerda aprobar el acta de la reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2020.

#### **2.- Actuaciones como mesa de contratación.**

- **Expediente J20.012.01, para la contratación del servicio de mantenimiento integral y conservación de equipos multifunción, 3 lotes. Apertura del sobre 1, documentación administrativa de las empresas licitadoras.**

A esta licitación, por lotes, se han presentados las siguientes empresas:

#### Lote 1

- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., con NIF B91509281, que ha presentado su oferta el 12 de enero de 2021, a las 13:23 horas.



Lote 2

- KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A., con NIF A78053634, que ha presentado su oferta el 14 de enero de 2021, a las 15:32 horas.

Lote 3

- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., con NIF B91509281, que ha presentado su oferta el 12 de enero de 2021, a las 13:23 horas.
- KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A., con NIF A81069197, que ha presentado su oferta el 18 de enero de 2021, a las 17:11 horas.

Una vez analizada la documentación contenida en el sobre 1 de las tres empresas con el siguiente resultado:

La empresa KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A. ha presentado un documento DEUC sin firmar digitalmente por el representante de la empresa, por lo que la Junta acuerda pedirle la subsanación del citado documento.

Las empresas GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. y KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A han presentado la documentación correctamente por lo que son admitidas a la licitación de los lotes 1 y 3 del expediente.

- **Expediente J20.013.01. Examen de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria del contrato, IECISA.**

La Junta examina la documentación requerida a la empresa Informática el Corte Inglés, S.A., propuesta como adjudicataria del contrato.

Por su parte, la unidad gestora del expediente ha analizado y ha comprobado la solvencia técnica y la titulación del equipo de trabajo requerido en el PPT.

La documentación presentada por la citada empresa es correcta, por lo que la Junta acuerda que se inicie el trámite relativo a la propuesta de fiscalización previa a la adjudicación.

**4.- Ruegos y preguntas.**

La presidenta de la Junta comunica a los vocales que ya se está trabajando en la programación de 2021, si bien se va a retrasar ya que algunos órganos de contratación han informado que no aun no la tienen preparada. También informa que se va a trabajar en la evaluación de la contratación del año 2020.

Por otro lado traslada a los vocales que los pliegos tipo para los procedimientos abiertos para los contratos de servicios y suministros, elaborados desde la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor, en colaboración con la Abogacía del Estado, ya están disponibles en la intranet para su uso, y que la utilización de los mismos por los órganos de contratación del Ministerio es obligatoria como consecuencia de la Instrucción



MINISTERIO  
DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**ACTA Nº 1/2021**

de la Subsecretaria del Departamento de 18 de diciembre de 2020.

El vocal representante de la Intervención Delegada, comunica a los vocales que la Intervención está realizando un control horizontal de la contratación a través de los procedimientos abiertos, y que una de las cosas que se analizará en el control es que la programación anual de la contratación está publicada en la PCSP.

Sin más asuntos que tratar, se da por finaliza la sesión a las 10:30 h, que como Secretaria de la Junta certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Lucía Díaz León  
SECRETARIA

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Menéndez Company  
PRESIDENTA